

## Las donaciones a España del obispo de Quito don Diego Ladrón de Guevara

ÁNGEL JUSTO ESTEBARANZ\*

### Resumen

*En los primeros años del siglo XVIII, el XIII obispo de Quito, don Diego Ladrón de Guevara, hace diversas donaciones a Castilla, de donde procedía. Éstas consistían en elevadas cantidades de dinero y piezas de platería y joyería de importante valor, que iban destinadas tanto a aumentar el Mayorazgo de Orozco, que el prelado poseía en Hita, como a personas particulares e iglesias con las que había tenido relación durante sus años en la Península Ibérica. Esta actitud es típica de quienes, durante la época virreinal, prosperaban en Indias y querían agradecer a la Iglesia y a sus allegados la buena fortuna de que disfrutaban. En este artículo se analiza documentación inédita procedente de archivos quiteños y españoles sobre las donaciones que efectúa el obispo y el envío de las mismas a la metrópoli.*

*In the first years of the 18th century, the XIII bishop of Quito don Diego Ladrón de Guevara makes diverse donations to Castilla, wherefrom it he was coming. These were consisting of high quantities of money, as well as pieces of silverwork and jewellery of important value, which were destined to increase so much Orozco's Primogeniture that the prelate was possessing in Hita as to particular persons and churches with which it he had had relation for his years in the Iberian Peninsula. This attitude is typical of whom, during the viceregal epoch, they were prospering in The Indies and wanted to be grateful to the Church and to his relatives for the good fortune that they were enjoying. In this paper we analyze unpublished documentation proceeding from of Quitean and Spanish files on the donations that there effects the bishop and the sending of the same ones to the Metropolis.*

### Palabras clave

*Diego Ladrón de Guevara, Quito, donaciones, platería, siglo XVIII.*

*Diego Ladrón de Guevara, Quito, gifts, silver, eighteenth century.*

\* \* \* \* \*

Durante los siglos de la presencia española en América, gran cantidad de personajes que hicieron fortuna en el Nuevo Mundo quisieron devolver, en actitud de piadosa acción de gracias, parte de sus ganancias a instituciones religiosas de su lugar de origen. Por otra parte, también fue frecuente la donación de dinero y de obras de arte por diversos personajes

---

\* Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.  
Dirección de correo electrónico: [ajestebaranz@us.es](mailto:ajestebaranz@us.es).

residentes en Indias a familiares y allegados que habían quedado en tierras peninsulares.<sup>1</sup> De ambas actitudes hemos encontrado documentación inédita correspondiente al ámbito quiteño, que es el principal objetivo de nuestros estudios. En otra ocasión anterior dimos a conocer varias donaciones efectuadas desde Quito a la Península por españoles acaudalados residentes en la capital de la Real Audiencia entre la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del XVIII.<sup>2</sup> A estas donaciones añadimos otras de mayor calado, las efectuadas por el prelado gallego don Alonso de la Peña Montenegro, obispo de Quito, a la colegiata de Iria Flavia y a otras iglesias de Galicia, en la segunda mitad del siglo XVII.<sup>3</sup> Ahora analizamos una más de otro prelado peninsular, novedosa en el ámbito quiteño por suponer el incremento de un mayorazgo en su lugar de origen y por estar integrada por piezas de excepcional importancia [fig. 1].

El prelado objeto de este estudio es don Diego Ladrón de Guevara Orozco y Calderón, decimotercer obispo de Quito y sucesor de don Sancho de Andrade y Figueroa al frente del obispado. Ladrón de Guevara era hijo de familia noble, nacido en 1641 en la villa de Cifuentes (Guadalajara), a la que, en señal de agradecimiento, mandará diversas piezas de platería desde Quito.<sup>4</sup> El obispo e historiador de Quito Federico González Suárez narra cómo el joven castellano hizo sus estudios en la Universidad de Alcalá, en la que se graduaría de Doctor en Derecho, ocupando más tarde una cátedra de jurisprudencia civil.<sup>5</sup> Tras desempeñar estos cargos, Ladrón de Guevara sería nombrado Gobernador del Obispado de Alme-

---

<sup>1</sup> Palomero Páramo distingue dos momentos a la hora de efectuar donaciones: ante un golpe de fortuna en los negocios y frente a la cercana llegada de la muerte. Véase PALOMERO PÁRAMO, J. M., *Plata labrada de Indias. Los legados americanos a las iglesias de Huelva*, Huelva, Patronato Quinto Centenario, 1992, p. 15.

<sup>2</sup> JUSTO ESTEBARANZ, A., «El arte quiteño en España», en *Arte quiteño más allá de Quito*, Quito, FONSAI, (en prensa).

<sup>3</sup> JUSTO ESTEBARANZ, A., «Don Alonso de la Peña Montenegro, obispo de Quito, y algunas de sus fundaciones en Galicia», *Compostellanum*, LII, 3-4, Santiago de Compostela, Centro de Estudios Jacobeos, 2007, pp. 633-650.

<sup>4</sup> SANZ BUENO, L., «Gentes de Guadalajara en América y Filipinas (Desde el siglo XVI)», *Arriaca. Informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid*, Número Extraordinario IV, Madrid, Casa de Guadalajara en Madrid, 1996, p. 19. A su figura dedicó Serrano Sanz un estudio a comienzos del siglo XX. Véase SERRANO SANZ, M., «Biografía de don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Panamá, Guamanga y Quito, y Virrey del Perú», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1914. El futuro eclesiástico sería bautizado en la parroquia del Salvador de Cifuentes el 18 de noviembre de 1641. Véase LAYNA SERRANO, F., *Historia de la Villa Condal de Cifuentes*, Guadalajara, AACHE Ediciones de Guadalajara, 1997, p. 200.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 383. Siendo Colegial en Alcalá de Henares, Ladrón de Guevara arrienda el Molino de Pinilla a Miguel Barbero por tiempo de un año, firmando el contrato en 12 de septiembre de 1674. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional [A.H.N.], GUEVARA, C.4, D. 30. El 24 de noviembre de 1701, el obispo, entonces residente en Guamanga, destinaba 1.000 pesos para el aderezo y reedificación de dicho molino, que seguía siendo de su propiedad. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, ALMODÓVAR, C.53, D.8.

ría,<sup>6</sup> conseguiría una canonjía en Sigüenza, y obtendría más adelante, por oposición, la silla doctoral en Málaga.<sup>7</sup> Como reconocimiento y agradecimiento a los años pasados en estas ciudades, donará diversas piezas o dinero a sus catedrales años más tarde, residiendo ya en América.<sup>8</sup> Su llegada a Indias se produjo en calidad de obispo de Panamá, a cuya sede fue promovido en 1689, desde donde se trasladaría primero a Guamanga, en 1695, y después a Quito, en 1704.<sup>9</sup> Precisamente, siendo obispo de Panamá, había ejercido durante algún tiempo el cargo de Presidente interino de la Audiencia, así como el de Gobernador y Capitán General de las provincias de Tierra Firme, cargos



Fig. 1. El obispo don Diego Ladrón de Guevara, según imagen publicada en «El Perú Ilustrado».

éstos por los que reclamaba las distinciones que lo indispusieron con el Presidente de la Audiencia de Quito, don Francisco López Dicastillo.<sup>10</sup> En Quito tomaría posesión del obispado el 31 de octubre de 1706, una vez recibidas las bulas pontificias de su traslación, *con grande aparato y solemnidad*, en palabras de González Suárez.<sup>11</sup> Hasta ese momento firmaría los documentos como obispo de Guamanga, lo que explica su rúbrica

<sup>6</sup> VARGAS, J. M., *Historia de la Iglesia en el Ecuador durante el Patronato Español*, Quito, Editorial «Santo Domingo», 1962, p. 337. Más tarde conseguiría ser nombrado Procurador y Vicario General de la Diócesis de Almería.

<sup>7</sup> En 1681, durante su canonjía en Sigüenza, se le otorgaban al futuro obispo de Quito dos cartas de pago, una por su primo Diego Ladrón de Guevara, vecino de Hontanaya (Cuenca), y otra por Manuel García del Olmo, cesionario de Catalina de Sandoval y Mendoza, VIII duquesa del Infantado. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, GUEVARA, C.4, D.44-45.

<sup>8</sup> A Málaga donará un cáliz y patena de oro grande, que el obispo remitió a don Diego de Morales para que lo regalase a la catedral, *para q sirva de adorno, y culto de dha sta Iglá*. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, ALMODÓVAR, C.53, D.8, s.f.

<sup>9</sup> Su promoción como obispo de Quito no se produjo antes porque en 1702 se había pensado en don Antonio de León, obispo de Arequipa, quien declinó el cambio a causa de su avanzada edad y sus achaques. Véase VARGAS, J. M., *Historia de la Iglesia en el Ecuador...*, *op. cit.*, p. 337. Acompañado de su criado, el clérigo D. Juan de Salvatierra, se embarcó a Tierra Firme el 19 de octubre de 1689. Véase Archivo General de Indias [A.G.I.], PASAJEROS, L.13, E.2824.

<sup>10</sup> Pocos años después, el obispo se enfrentaría de nuevo con otro Presidente de la Real Audiencia, pues en 1710, tras marchar el prelado a Lima, tendría sus desavenencias con don Juan de Sosaya. Véase GONZÁLEZ SUÁREZ, F., *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Imprenta del Clero, 1893, vol. IV, p. 382 y pp. 407-408.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 383.

como tal en las donaciones que hace a España en 1705, objeto de nuestro estudio. En las Actas del Cabildo Eclesiástico Metropolitano se relata la ceremonia de la posesión canónica, resumida por González Suárez en la forma siguiente:

*Para la ceremonia de recibir la posesión canónica de la diócesis salió de la ciudad, y el día señalado regresó a ella; el Cabildo eclesiástico le esperaba en la iglesia de la Recoleta, desde donde el Obispo subió montado a caballo, con sombrero y capa magna; en la capilla de Nuestra Señora de los Angeles, se vistió de pontifical, hizo la profesión de fe y prestó el juramento de guardar el patronato real; luego, bajo de palio, fue llevado en procesión a la Catedral, acompañado de todo el clero, de las comunidades religiosas y del Cabildo secular de la ciudad; en la Catedral se leyeron las bulas, se cantó el Te Deum, recibió el Prelado el homenaje de obediencia que le prestaron todos los eclesiásticos allí presentes, y concluyó la ceremonia dando la bendición al pueblo. De la Catedral pasó la procesión al palacio episcopal, donde el Cabildo hizo la ceremonia de entregarlo al nuevo Prelado, abriendo y cerrando las puertas de los aposentos principales.<sup>12</sup>*

El historiador ecuatoriano cuenta en su *Historia General de la República del Ecuador* cómo el prelado castellano partió el 1 de junio de 1710 desde Quito para Lima, haciéndose cargo del Gobierno interino del virreinato del Perú el 29 de agosto de ese año.<sup>13</sup> Según Sánchez Pedrote, don Diego Ladrón de Guevara ocupó el cargo de virrey con carácter de virrey propietario entre 1710 y 1716.<sup>14</sup> Ladrón de Guevara renunciaría posteriormente al obispado, alegando su avanzada edad y los achaques de su salud, a la que afectaba negativamente el clima de la ciudad, que era muy húmedo, al estar en la costa peruana. A estas circunstancias añadía la de su tranquilidad y decoro personal, pues conocía que aquí le sería punto menos que imposible guardar armonía con la Audiencia y con los presidentes.<sup>15</sup> De hecho, parece que detrás de su petición se escondía el malestar de Ladrón de Guevara por la acusación de prodigalidad y excesivos gastos en el juicio de residencia que se le hizo. No obstante, el obispo no quiso abandonar Lima hasta que terminase dicho juicio de residencia, quedando probadas

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 384.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 403. Por su parte, el doctor don Pedro de Zumárraga, entonces arcediano de la Catedral quiteña, quedó como vicario general del Obispo en la capital de la Real Audiencia.

<sup>14</sup> SÁNCHEZ PEDROTE, E., «Los prelados virreyes», *Anuario de Estudios Americanos*, VII, 7, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950, pp. 211-253. El prelado sustituyó en el cargo de virrey al Marqués de Castel dos Rús, acusado de conceder permiso a los negociantes franceses para vender sus productos, con ganancia por su parte en estos tráficos ilícitos.

<sup>15</sup> *Ibidem*. González Suárez pone en boca del obispo las siguientes palabras: *los ministros reales no han de querer prestarme los homenajes que se deben a quien ha sido virrey del Perú; y yo, por mi parte, no podré menos de exigirlos, conque el acuerdo entre la Audiencia y el Obispo será imposible.*

tanto la honradez del mismo como la rectitud de su gestión.<sup>16</sup> La renuncia fue aceptada en 1717 por Clemente XI, señalando al prelado dimisionario la congrua de 8.000 pesos anuales, que se pagarían de las rentas del obispado.<sup>17</sup> Al embarcarse Ladrón de Guevara para España, falleció en Méjico el 9 de noviembre de 1718.<sup>18</sup> En la catedral de esta ciudad sería enterrado, no pudiendo regresar a su tierra.

Don Diego Ladrón de Guevara fue un prelado preocupado por dotar a sus diócesis de infraestructuras religiosas, según se deduce de su actuación en los obispados americanos que ocupó. Así, en Panamá intervino en la construcción de la catedral y los muros de la ciudad, fortificando asimismo el castillo de Chagre, mientras que en Guamanga fundó un convento de carmelitas descalzas, levantó un puente y organizó la Universidad de San Cristóbal.<sup>19</sup> En Quito, por su parte, edificó los dos arcos de ladrillo que unían la manzana del convento de la Concepción con la opuesta, y que pertenecían al cenobio capitalino.<sup>20</sup> Asimismo, el prelado se centró durante su estancia en Quito en la reparación de la Catedral, que había sufrido grandes desperfectos tras los terremotos de 1698 y 1704. En este sentido, mandó levantar a su costa un altar en honor de Santa Liberata, de la que era devoto.<sup>21</sup> Pero no fue ésta la única construcción de la capital de la Real Audiencia que mereció los cuidados del obispo, pues también alentó la edificación del Sagrario, dando su aprobación para la misma. A ello hay que sumar la erección de la Capilla del Hospital, cuyas obras comenzaron bajo su obispado.<sup>22</sup>

---

<sup>16</sup> SÁNCHEZ PEDROTE, E., «Los prelados virreyes»..., *op. cit.*

<sup>17</sup> En el Archivo Histórico Nacional se encuentran la carta de Felipe V aceptando la renuncia y asignando la pensión anual, así como la bula papal. Al prelado natural de Cifuentes le sucedería en el obispado el doctor don Luis Francisco Romero, por entonces obispo de la Iglesia de Chile. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, ALMODÓVAR, C.40, D.14.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 405. Layna Serrano da como fecha de su muerte el 3 de noviembre de 1718. Véase LAYNA SERRANO, F., *Historia de la Villa Condal de Cifuentes...*, *op. cit.*, p. 203. En carta dirigida a su sobrino el 1 de julio de 1718 desde México, don Diego daba noticia de su mala salud, creyendo seriamente que no podría continuar el viaje, como así fue. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, GUEVARA, C.4, D.65. En esta misiva, el prelado se quejaba amargamente del embargo de sus rentas y de la falta de respuesta de sus familiares, quienes sólo se dirigían a él para pedirle *lo que no tengo*.

<sup>19</sup> GONZÁLEZ SUÁREZ, F., *Historia General...*, *op. cit.*, p. 385, y VARGAS, J. M., *Historia de la Iglesia en el Ecuador...*, *op. cit.*, p. 338.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 385. Estos arcos se perdieron en el siglo XIX. En cuanto a la semblanza que hace González Suárez del obispo castellano, es de carácter laudatorio, presentando a Ladrón de Guevara como hombre noble, docto, generoso y amigo del bien público.

<sup>21</sup> VARGAS, J. M., *Historia de la Iglesia en el Ecuador...*, *op. cit.*, p. 339.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 342.

## Las donaciones a la Península

Los altos puestos que Ladrón de Guevara desempeñó en América, unidos a su ascendencia noble, le permitieron gozar de una situación económica muy favorable. Por ello, el obispo pudo mandar a España unas cantidades de dinero muy altas para la época en Quito, así como piezas de platería de cuantioso valor económico e histórico. En el Archivo Nacional de Historia de Quito hemos podido localizar documentación inédita relativa a la agregación y donación que hace el obispo don Diego Ladrón de Guevara, en ese momento aún obispo de Guamanga y electo de Quito, al mayorazgo de Orozco que el prelado tenía en Hita, localidad de Guadalajara perteneciente en aquella época a la archidiócesis de Toledo.<sup>23</sup> A dicho mayorazgo añadió Ladrón de Guevara dos pectorales de oro a finales de enero de 1705.<sup>24</sup> Uno de ellos estaba adornado con diecisiete piedras de amatista, contando asimismo con una cadena y anillo *con piedras de lo mesmo*. A pesar de que el otro pectoral podría parecer menos suntuoso en una primera lectura del documento, por carecer de los exornos de amatistas, su importancia es exponencialmente mayor, ya que tenía un valor histórico añadido. Así, este segundo pectoral era una cruz de chonta, es decir de una madera de color oscuro muy usual en Sudamérica, que estaba forrada de oro y que tenía una cadena, que perteneció a Santo Toribio de Mogrobojo, *Arçobispo que fue de la Ciudad de los Reyes*. El obispo Ladrón de Guevara, que conservaba en el momento de redactarse el documento las dos piezas a fin de poder utilizarlas cuando quisiese, pretendía que se vendiera el primero de los pectorales al mayor precio posible, pero no la cruz de Santo Toribio, que habrían de conservar los sucesores del mayorazgo. De hecho, el prelado se mostraba especialmente resuelto a no permitir la venta de dicho pectoral, que habría de conservarse por los sucesores del mayorazgo perpetuamente.<sup>25</sup> Esta pieza debía de ser de gran valor, sobre todo sentimental, no tanto por sus cualidades estéticas, que no conocemos, cuanto por haber pertenecido al santo americano, circunstancia que el obispo consideraba importante para el Mayorazgo que poseía.

---

<sup>23</sup> Según escritura de 14 de octubre de 1698 hecha en Panamá, el obispo Ladrón de Guevara hacía declaración sobre quiénes debían suceder en los mayorazgos de que fue poseedor en Hita (Guadalajara) y Hontanaya (Cuenca) y los que él agregó para las familias de los Orozcos y Guevara. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, ALMODÓVAR, C.53, D.3.

<sup>24</sup> Archivo Nacional de Historia de Quito [A.N.H.], Sección Protocolos Notariales, 3.<sup>a</sup> notaría, vol. 29, f. 190 v.-191 v. La donación se hace desde la propia ciudad de Quito, lo que indica que el prelado, si bien aún era electo, ya residía en la capital de la Real Audiencia.

<sup>25</sup> A.N.H., Sección Protocolos Notariales, 3.<sup>a</sup> notaría, vol. 29, f. 191 r.



En diciembre del mismo año de 1705, don Diego sigue efectuando donaciones para incrementar el mayorazgo. Esta vez son otros dos pectorales de oro y esmeraldas con sus cadenas, mandados a la villa de Hita para que se vendiesen a favor de dicho mayorazgo. Uno de ellos tenía una cruz con once esmeraldas grandes y un cerco sobre dicha cruz con setenta y ocho esmeraldas, unas grandes y otras pequeñas, mientras que el otro pectoral era pequeño, con diecinueve esmeraldas.<sup>26</sup>

Pero, como ya había sucedido con don Alonso de la Peña Montenegro medio siglo antes, el entonces obispo electo de Quito no se ciñó a un solo beneficiario en sus donaciones.<sup>27</sup> Al igual que en el caso del prelado gallego, Ladrón de Guevara favoreció a diversas iglesias, familiares y allegados. Así, el obispo Ladrón de Guevara dona ese mismo año otras piezas de platería a la capilla del obispo Calderón en la villa de Cifuentes, de la que procedía, como son dos cálices dorados con sus patenas, una salvillita con vinajeras y campanilla de plata blanca y cuatro blandones o candeleros de altar armados con sus varillas de hierro.<sup>28</sup> A don Diego de Morales y Velasco, caballero de la Orden de Santiago, manda una salvilla con cuatro tinteros y su sello *en que aún no están abiertas las Armas*, es decir, que aún no tenía grabado su escudo heráldico, un taller grande con todas sus piezas, esto es, unas vinagreras para el servicio de la mesa, una colgadura *de Cumbe con sus sanefas*, ciertas cantidades de dinero y una salvilla grande con un bernegal dorado en forma de caracol y en medio una piedra bezar, otra dorada con un bernegal en forma de paloma, una colcha o sobrecama *muy rica bordada sobre raso blanco de imaginaria*.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> A.N.H., Sección Protocolos Notariales, 3.<sup>a</sup> notaría, vol. 29, f. 1.112 r.

<sup>27</sup> En el caso del obispo gallego, serían otras personas e iglesias de Galicia quienes recibiesen diversas donaciones.

<sup>28</sup> A.N.H., Sección Protocolos Notariales, 3.<sup>a</sup> notaría, vol. 29, f. 1.082 r. Esta capilla se encuentra en la iglesia parroquial del Salvador de Cifuentes (Guadalajara), y se la llama *de los Calderones* o de *Cerecedo*. En ella encontró Juan Catalina García en 1890 una caja con los restos del obispo Calderón, que debe de ser al que se refiere el obispo Ladrón de Guevara en su donación. Según el arqueólogo decimonónico, en una losilla de alabastro constaba la siguiente inscripción: *Aquí estan colocados los guesos del Ill.<sup>mo</sup> Señor Don Frai Diego de Landa Calderon, Obispo del Yucatan. Murio año de 1572. Fue sexto nieto de Don Iban de Quiros Calderon, que fundo esta capilla año 1342 como consta de la fundacion*. Véase GARCÍA, J. C., «Investigaciones históricas y arqueológicas en Cifuentes, villa de la provincia de Guadalajara, y sus cercanías», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 16, Madrid, Real Academia de la Historia, 1890, pp. 57-65, espec. p. 62. Las villas de Cifuentes e Hita, a las que el obispo Ladrón de Guevara hace varias donaciones, tenían relación en esa época, pues aparecen varios documentos que muestran las conexiones entre los vecinos de dichas poblaciones. Así, en 1661 Antonio Gascón de Herrera y su mujer, Antonia Ladrón de Guevara, vecinos de Hita, daban un poder a Diego Ladrón de Guevara y Jerónimo Gómez de Medrano para administrar y cobrar lo que les debían en la villa de Cifuentes. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, GUEVARA, C.4, D.16. En cuanto a los cuatro blandones, en un documento que se analiza posteriormente se especifica que pesaban un total de 39 marcos y una onza. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, ALMODÓVAR, C.53, D.8, s.f.

<sup>29</sup> A.N.H., Sección Protocolos Notariales, 3.<sup>a</sup> notaría, vol. 29, f. 1.082 r-v.

La esposa de dicho caballero recibiría de Ladrón de Guevara una cajeta de tabaco con tapa de gonze y pasador y sobre él una esmeralda.<sup>30</sup> A estas donaciones se suman otras a don Manuel de Gamboa, caballero de la Orden de Santiago, consistente en una venera de esmeraldas a modo de concha, con su óvalo grande *en medio laso* y dos botones de pasadores y a don Alonso Castellanos, de una salvilla con su bernegal de filigrana blanca, y la copa de adentro dorada con una piedra bezar.<sup>31</sup>

Las donaciones del obispo no acaban en las antes citadas, ya que en el mismo año sigue regalando piezas a otras personas. La que sale mejor parada en cuanto a cantidad de obras es su sobrina, doña María Gascón Ladrón de Guevara. A ella envía dos azafates grandes cincelados, otros dos azafates menores, una palangana en forma de concha, dos pomas *de perfumar templos*, una garrafa para enfriar agua, un taller —una vinagrera—, cuatro mayores, una bola cincelada con su calderita dentro como esfera para perfumar la cama, una pileta para agua bendita, una cajuela redonda con cuatro divisiones, una cajeta de poner tabaco de oro y esmaltes, un rosario de oro con tres medallitas, un *cabrestillo* con mondadientes y medalla de la Purísima con perlititas, otra cajeta guarnecida de algunos ojos de esmeraldas y esmaltada de verde con un escudo de armas en el asiento, un pectoral con dieciséis amatistas *entrando una sortija que es la esposa con su cabrestillo*, la cruz de chonta que fue de Santo Toribio de Mogrobejo, tres rasos bordados con encajes de oro, dos de ellos con el escudo del obispo y otro con la imagen de Santa Librada, a la que el obispo profesaba una gran devoción, una lámina de Santa Juana con moldura de ébano guarnecida de bronce dorado y esmaltado, un baulito de carey con sus pies, chapas, llave, asa y cerraduras de plata, un rosario de Coyol ensartado en un cordón de seda con un florón de hilo de oro y una medalla *que parese de oro*, y otro rosario de Coyol *engarzado en alambre de plata con tres medallitas*.<sup>32</sup> A doña Manuela, hija mayor de su sobrina, deja una cajeta redonda con una esmeralda en la tapa, mientras que Juana, la hija menor, recibe otra cajeta redonda con nueve esmeraldas en la tapa.<sup>33</sup> Finalmente, el obispo dona una cantidad de 2.800 pesos a diferentes personas residentes en España.<sup>34</sup>

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, f. 1.082 v. Aunque en la documentación se alude siempre a *cajetas*, debe tratarse de cajitas de pequeño tamaño, que constituían un regalo común en la época.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*, ff. 1.084 v.-1.085 r. Según se especifica en un documento que se analiza más adelante, las medallitas también eran de plata. Véase Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, ALMODÓVAR, C.53, D.8. Asimismo, en dicho documento se alude a una donación anterior que el obispo había hecho a su sobrina, a quien mandaba 500 pesos para aderezar y reparar la casa que su sobrina tenía en Cifuentes.

<sup>33</sup> A.N.H., Sección Protocolos Notariales, 3.<sup>a</sup> notaría, vol. 29, f. 1.085 r.-v.

<sup>34</sup> *Ibidem*, ff. 1.112 v.-1.114 v.



A la documentación encontrada en Quito se une un abundante número de documentos conservados en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional de España. Éstos contienen jugosa información sobre las donaciones de dinero y piezas artísticas que hizo a España el prelado natural de Cifuentes. Concretamente, en unos papeles identificados como *Notas poco útiles que dan idea de algunos bienes correspondientes a estos Mayorazgos* se alude a las posesiones en Hita y Ontanaya de doña María Gascón Ladrón de Guevara, sobrina del obispo, quien ya había sido agraciada con una generosa donación por parte del mismo.<sup>35</sup> En este documento se especifica que el prelado agregó 36.000 ducados de principal, una cantidad altísima, y más proveniente de un residente en Quito en esos años. Dicha cantidad se impuso a censo sobre el Real Monasterio de El Escorial, y se subrogó por otros censos de menor cantidad.

### **El traslado a la Península del dinero y las piezas: los poderes del obispo**

En septiembre de 1706 el obispo, por medio de su apoderado don Mateo de la Escalera y Velasco, entregaba a don Francisco Cipriano de Mena 40.000 pesos y las alhajas de plata antes citadas para que los llevase a España<sup>36</sup>. En este documento se hace inventario detallado de las alhajas y de las cantidades en oro y plata que se entregan. Se especifica asimismo que Mena debía acordar con los diputados del Comercio de Sevilla que se hallaban en Cartagena de Indias la conducción del legado por parte de éstos, señalando los navíos en los que habrían de viajar las piezas. Una vez en España, los diputados se harían responsables de la llegada de los bienes, sin poder aumentar los costos antes acordados. Concretamente, se señala que Mena tendría que entregar todo lo recogido en el inventario a los Maestres de Plata de Capitana y Almiranta de la Armada de Galeones que estaba en el puerto, para que lo llevasen a Sevilla, especificándose el montante que cargaría cada uno.<sup>37</sup>

---

<sup>35</sup> Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, GUEVARA, C.4, D.104. El documento se titula *Inventario de los documentos que debe tener el poseedor de los vínculos y mayorazgos que tiene María Gascón Ladrón de Guevara en la villa de Hita (Guadalajara) y Hontanaya (Cuenca), y de los patronatos que fundó Diego Ladrón de Guevara*.

<sup>36</sup> Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, ALMODÓVAR, C.53, D.7. Según se especifica en el documento, parte del montante se entregó en pesos de a ocho reales de plata en Barras, y tejos de oro fundido y quintado de Barbacoas (región del norte de Ecuador).

<sup>37</sup> Estos navíos de guerra eran conducidos por el Capitán de la Armada y el General de la Flota, y navegaban en vanguardia y retaguardia del convoy, para disuadir a los piratas con la artillería, aunque también se sumaban al tráfico oceánico, como señala Palomero Páramo. Véase PALOMERO PÁRAMO, J. M., *Plata labrada de Indias...*, *op. cit.*, p. 18.

El 12 de julio de 1708, en Tumbaco, don Diego Ladrón de Guevara da un poder al Ministro de Campo don Mateo de la Escalera y Velasco, que antes había actuado como su apoderado, para que remitiese a España diferentes cantidades de pesos y alhajas.<sup>38</sup> En dicho documento se alude a la protección del envío durante todo el viaje, obligando a que las cantidades de pesos en oro se ensayasen en Lima *por el contraste de estos Reinos*. José de Munive afirmaba haber recibido el dinero y las alhajas del obispo, que se detallan en inventario incluido en el documento. Las piezas aparecen descritas con prolijidad de detalles, especificándose no su valor económico, sino el peso de cada pieza.<sup>39</sup> Gracias a este documento, se conoce el peso exacto del pectoral de Santo Toribio de Mogrovejo, no especificado en la documentación anterior: 39 castellanos y un tomín. Asimismo, se mencionan un Santo Cristo de oro con su *cabrestillo*, que pesaba 34 castellanos, y varios cálices, patenas, tembladeras, salvillas, una pileta de agua bendita, cajetas, jarros, etc.

Es interesante la especificación de la distribución de las piezas y dinero enviados en los diferentes cajones, que iban identificados con unas marcas que se detallan en el margen de los folios del documento. La entrega del oro en España la había de hacer don Diego de Morales y Velasco, y en su falta don Manuel de Gamboa. Más adelante, se dice que para los gastos de conducción de las cantidades que donaba había destinado una cantidad de 1.360 pesos. Don José de Munive habría de recibir del obispo 500 pesos por la custodia de las piezas, pero en el momento de redactarse el documento no los había recibido aún.

Por escritura de 20 de junio de 1708 mandó Ladrón de Guevara al Mayorazgo que su sobrina tenía en Hita las siguientes piezas: un pectoral de oro y esmeraldas con su cerco de lo mismo, y su *cabrestillo* de un Santo Cristo crucificado pequeño de oro con su *cabrestillo* de lo mismo, una cajeta de oro guarnecida de esmeraldas, dos tembladeras pequeñas de oro, una de ellas con asas, un bernegal dorado de plata con su salvilla y dos aguamaniles de plata blanca.<sup>40</sup>

Otras donaciones anteriores se conocen gracias a este documento. Sabemos que en julio de 1700 y estando en Guamanga, el obispo había donado 2.000 pesos para la fundación de la fiesta de Santa Librada en la Santa Iglesia de Sigüenza.<sup>41</sup> También mandó ciertas cantidades de dinero

<sup>38</sup> Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, ALMODÓVAR, C.53, D.8.

<sup>39</sup> La misma información aparece en el documento de 1706 en el que Francisco Cipriano de Mena da cuenta de los objetos y cantidades que ha recibido del obispo para trasladarlos a España (*ibidem*, D.7).

<sup>40</sup> *Ibidem*, D.8, s.f.

<sup>41</sup> *Ibidem*. En el mismo documento, más adelante, se alude a otras donaciones efectuadas por el obispo, quien mandaba dinero para la redención de determinados censos, así como para la impresión

para familiares, y 10.000 pesos para los mayorazgos que tenía en Hita y Ontanaya, así como 140 pesos para hacer una lámpara para la capilla de la Virgen de la Cuesta en la Villa de Hita. Para hacerle un vestido a la Virgen de la Salud del convento de San Francisco de Cifuentes donó 100 pesos, recibiendo la imagen de Nuestra Señora de la Concepción del mismo cenobio igual cantidad para otro vestido. Otros 100 pesos iban destinados a otro vestido para Nuestra Señora del Mar de la Catedral de Almería. Por su parte, por escritura de 17 de julio de 1707 hacía donación de un cáliz de oro con su patena a la capilla de Santa Catalina mártir, de Hita.<sup>42</sup>

A fines del mismo mes el obispo daba su poder, en el pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Cayambe, a don José de Munive y a don Luis Antonio de Torres, quienes se comprometían a llevar a España las cantidades de plata, oro y alhajas que el prelado había donado.<sup>43</sup> Según el documento, los podatarios entregarían el dinero y los objetos a don Diego de Morales, caballero de la Orden de Santiago, y a las personas que iban señaladas en la escritura que había hecho el obispo. Mediante esta escritura, se daba a cada uno de los podatarios el poder para entregar todo el conjunto de forma individual, pues en la escritura anterior se les había dado conjuntamente. Asimismo, se hacían unas correcciones en la asignación de las alhajas, ya que en el anterior documento había errores. De este modo, los dos berneales grandes dorados con sus salvillas, la colcha bordada y la piedra *bezal* (bezar) guarnecida de oro no se donaban a nadie, sino que los podatarios y don Diego de Morales podrían hacer uso de ellos. En relación a cuatro peinadores de diferentes lienzos y encajes, no mencionados en el aludido instrumento, habrían de entregarse a doña María Gascón Ladrón de Guevara, su sobrina.

---

de algún libro. En documento de 1706, consta que mandaba a don Diego de Morales 400 pesos para la impresión *del Libro de la Magnificat*, y 1.643 pesos para la impresión de los libros, informes y papeles que le remitía (*ibidem*, D.7).

<sup>42</sup> *Ibidem*, D.8, s.f. Éste era el menor de dos cálices de oro. Por error, había donado otro más a la capilla, pero no era su intención, de tal manera que el obispo dejaba claro que era sólo ése el que iría a parar a dicha capilla. Para el alumbrado de la lámpara de la misma capilla, en la iglesia de Santa María de la Cuesta en la villa de Hita, fundó Ladrón de Guevara una memoria pía, según una escritura de censo otorgada el 15 de abril de 1715 por Francisco Cortes Portocarrero y Josefa Ruiz de la Escalera, su mujer, a favor de María Gascón Ladrón de Guevara como patrona de dicha memoria pía (*ibidem*, C.58, D.5).

<sup>43</sup> *Ibidem*, C.53, D.9. El documento, que es una copia simple, está fechado en 21 de julio de 1708.

## Documentación generada tras la muerte del obispo

A la muerte del obispo se sigue generando en América documentación relativa a las donaciones que había efectuado en vida. Desde Lima escribe Andrés de Munive a Juan Antonio de Salazar Ladrón de Guevara en diciembre de 1720. En esta carta, Munive, tras enterarse del fallecimiento de su tío, acepta ponerse a su servicio en lo referente a conseguir los documentos —entre ellos su testamento— y bienes que dejó a su muerte su tío Diego Ladrón de Guevara, virrey de Perú, y sobre el poder enviado por María Gascón para que realizase varias diligencias.<sup>44</sup> En dicho documento se menciona cierto montante económico para pagar la residencia, que debe referirse al juicio de residencia al que se sometió el obispo.

A esta carta acompañaba una memoria, firmada por el propio Munive en Lima el 29 de Diciembre de 1720, de los bienes del obispo embarcados en el navío el *Águila* para *los Reynos del Puerto de esta Ciudad*.<sup>45</sup> En la misma se dice que el dinero (40.000 pesos en doblones) se había guardado en cuatro baúles de la cama y dos petacas de los pontificales, y otras cantidades en 39 taleguitas. Como ocurrió en anteriores inventarios que hemos analizado, de las piezas de oro y plata inventariadas se especifica su peso, no su valor económico.

Además de estos documentos, otros de interés para nuestro tema son las *Cartas de Luis Pérez Navarro, Luis Antonio de Torres y el capellán Clemente López a Juan Antonio de Salazar Ladrón de Guevara sobre la remisión de una memoria secreta y alhajas que dejó a su muerte su tío Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito (Ecuador) y virrey de Perú, y sobre el repartimiento a los herederos de lo que dejó dicho en su testamento*, fechadas en 1721 y firmadas en México.<sup>46</sup> En la que remite Luis Antonio de Torres se dice que el correspondiente —se entiende que el obispo Ladrón de Guevara— remitió la cantidad de 16.000 pesos en 4.000 doblones con don Nicolás Navarro, mercader flotista, para entregar en El Puerto y en Cádiz a ciertas personas.<sup>47</sup> Con don Francisco Mier Terán y los Ríos, mercader, remitió 18.340 pesos y 4 reales, en doblones. En Madrid se habrían de sacar 1.500 pesos para entregárselos a don Diego de Morales, para que éste mandase decir 6.000 misas. Lo más interesante es que con este envío se remitió, a manos de este don Diego, un pectoral de oro con 17 piedras amatistas y una cadena

<sup>44</sup> Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, GUEVARA, C.4, D.78-79.

<sup>45</sup> *Ibidem*, D.80. La información del navío aparece en Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, GUEVARA, C.4, D.79. Esta carta está firmada en marzo de 1721.

<sup>46</sup> *Ibidem*, C.4, D.82-85.

<sup>47</sup> *Ibidem*, D.84, f. 11 r.

de oro *q pesa dies y ocho castellanos y tomines*, que podría ser el mismo que manda el obispo en Quito, al que aludimos antes, para que estuviera a disposición de dichos señores interesados, así como otra cruz de plata que pesaba entre 8 y 10 onzas. Según dice Luis Antonio de Torres, él se quedaría con la cruz de plata, pero no por la plata, que se podría remitir, sino porque tenía *un esclavonsito de fierro de la cadena q le tenia Santa Rosa de Lima y assí por la Reliquia como por memoria de su Dueño la Reservare Convenia de V md y los demas sres.*<sup>48</sup> La carta está firmada en México el 10 de Mayo de 1723. Es interesante el apego del obispo español a las reliquias de los santos americanos Santo Toribio de Mogrovejo y Santa Rosa de Lima, que además manda a la Península, poniendo especial énfasis en que no se vendieran como otras piezas, sino que se conservasen dentro de la familia.

Doña María Gascón Ladrón de Guevara, sobrina del obispo y la persona que más piezas recibió, daba su poder en marzo de 1722 a Luis Antonio de Torres, albacea testamentario de su tío, para que se encargase de recaudar y remitirle los bienes que dejó su tío a su muerte y que le pertenecían como única heredera.<sup>49</sup> Ello quiere decir que cuatro años después del fallecimiento de don Diego Ladrón de Guevara, doña María aún no había recibido la herencia.

La documentación inédita que hemos analizado en este trabajo es ilustrativa del interés del obispo Ladrón de Guevara por conservar y aumentar el Mayorazgo que poseía en tierras castellanas. Casi la totalidad de las piezas enviadas son joyas, piezas de ajuar litúrgico u objetos suntuarios, escaseando pinturas y esculturas, pues tan sólo manda una lámina de Santa Juana, quizás un grabado o bien una pintura sobre cobre, y un Crucificado en oro que formaba parte de un pectoral. Asimismo, la gran cantidad de documentos generados relacionados con las donaciones es indicativa de la dificultad en el envío de las piezas, a la par que aclara los mecanismos burocráticos para la recepción del legado por parte de los destinatarios. El análisis de la documentación se ha revelado como una fuente insustituible para conocer la posición económica del obispo, sus donaciones a España, algunas de sus devociones, el interés y valor de algunas piezas que formaban parte de su patrimonio, las cuales pretendía que conservaran sus sucesores en España.

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. 12 r.

<sup>49</sup> *Ibidem*, D.20. La carta está firmada en Guadalajara.

